

Substancia de la Comp<sup>a</sup> de Marim. 1<sup>o</sup> Lugar. Ochose para proponer en primer lugar por villa en que se vaci-  
esta Substancia de la Compania de D. J<sup>n</sup> Estan<sup>o</sup> Casta  
no por el acuerdo de D. Joseph Lopez Chacorr, y de otra conformidad.  
Salio nombrado por todos los votos D. Joseph Gomizá =

2. Lugar... Ochose en segundo lugar para la propuesta de otra vacante, y sa-  
lio nombrado por todos los votos, D. Thomas Hidalgo Domate =

3. Lugar... Ochose entercero lugar para la propuesta de otra vacante, y de otra con-  
formidad salio nombrado D. Juan, Altorero Sargento de Granadero  
de este regimiento =

El teniente e Conregidor se conformo, con las resoluciones vo-  
radas, y la Ciudad Acorda, que con separacion de cada tierra, se con-  
viera a C. M. las propuestas, y diuisan en causa a D. Juan Alaraz  
Gullesq. inuicino Inspector, para que las traiga presentes. =

Secunda presente a... La Ciudad Acuerda, que en la primer vacante de Substancia  
D. J<sup>n</sup> Miguel de Alcañal, secunda presente a D. Estan<sup>o</sup> Juaquer de Alcañal, para proponer  
en primero lugar atendido sus meritos. =

Sobre caudal p. la tim<sup>a</sup> Temiendo presente la Ciudad la precion de mandarle Ceguias mayo-  
ria de acequias. res, por la inmedicacion del tiempo, y la falta de caudal para esta despro-  
ta presente, por no dar lugar al reparcimiento, Temiendo reconuido por la cer-  
tificacion dada por Juan Chamilla depositario del repartim. de thauilla,  
hecho a los hacendados, formada de orden de D. Estan<sup>o</sup> de Beniet en vis-  
ta comision, que se le confio: hallarse en poder el Cuyo dicho  
repartimiento diez y seis D. de dicha cobranza, y que el re-  
partimiento el año de quarenta y uno, para otra accorda, se estardien-  
do esta Ceguiá mayor de Alfuzia, y sus hijuelas el importe de diez y  
veinte ochocientas, y ochanta thauilla, y otra Ceguiá mayor, y sus  
hijuelas veinte y ochocientas, y Cien y cinquenta y tres thau. cuyo  
acuerdo se hace muy reparable por el perjuicio que resulto de la toleran-  
cia, en a los hacendados, que han satisfecho, como a las bobras que se

